LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador *Masaya, setiembre 25 de 1878.*

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.
Potosí	" Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

Concluye el discurso

I vosotros, padres de familia que me escuchais, sabed que sobre vosotros pesa una inmensa responsabilidad moral por la conducta presente i futura de vuestros hijos. Si no quereis que esta responsabilidad se convierta en un remordimiento que amargue toda vuestra vida, si no quereis formar hombres llenos de vicios que deshonren vuestro nombre, escarnezcan vuestra memoria i os acusen de ser por vuestra insolencia el oríjen de todas sus desgracias, vijilad constantemente la educacion de vuestros hijos. No creáis que es suficiente mandarlos á la escuela: es necesario que averigüéis á menudo su asistencia, su conducta i adelantos; es preciso que pongáis vuestra paternal autoridad á dispocicion de sus maestros para que la laboriosa taréa de éstos sea menos penosa i mas útil. Así evitareis á vuestros hijos tardía i amargas lágrimas; así tendreis en ellos hijos respetuosos que honren vuestro nombre i bendigan vuestra memoria; hijos que sean el apoyo de vuestra vejez i os paguen en cariño i tiernos cuidados vuestros desvelos por su educacion.

Injusto por demas seria en tan solemne ocacion no rendir homenaje á la virtud de los modestos preceptos á cuya contraccion se deben los progresos de los alumnos que acaban de recompensarse en nombre de la patria; mucho mas cuando esa contraccion se debe á su patriotismo i amor á sus semejantes, únicos estímulos que los hacen perseverar en la penosa tarea de la enseñanza, que por su mezquina dotacion no les ofrece hoi sinó un tristísimo porvenir, donde no ven asegurados ni el pan ni su dignidad. El profesorado es un sacerdocio que además de conocimientos i moralidad, exije verdadera vocación, sin la cual la enseñanza es difícil i laboriosa. Para que á él se consagren los que tiene esta vocación, es indispensable asegurarle su independencia, ofrecerles un porvenir que satisfaga sus modestas aspiraciones, que los liberte de las zozobras consiguientes á una precaria posicion, i les permita consagrar sus inteligencias, libre de inquietudes, al lleno de sus penosísimas tareas. Mientras tanto, perseverad, preceptores, en vuestra laboriosa tarea con el mismo ardor que hasta ahora, que la gratitud i cariño de vuestros alumnos i la estimacion de vuestros conciudadanos os recompensarán ahora i siempre de vuestros desvelos.

He dicho

EL PAPADO.

En la historia que inserta el Porvenir encontramos deprimido á uno de los Pontífices mas culminantes de la Iglesia, i para que los lectores juzguen con acierto insertamos lo que el famoso escritor Aleman Alzog escribe en su *Historia eclesiástica.*

"Aparecieron…… en Italia los lombardos, á quienes capitaneaba Alboino (568). Resuelto parecia por los decretos de la Providencia que ninguna provincia romana habia de subsistir en occidente. El Arrianismo de los lombardos i la anárquica dominacion de los treinta i seis buques que sucedieron á Alboino (578-84) esplican las crueldades de que fueron víctimas en esta época los Católicos italianos. El imperio griego tuvo entonces sus límites occidentales en las ciudades marítimas de la Liguria, en la punta inferior de la Italia, en los ducados de Roma i de Nápoles, i en el exarcado de Ravena, residencia del exarca griego. En estos tiempos de cruelísimos sufrimientos para la Iglesia levantó el Señor á *San Gregorio el Grande* (590-606), para consolar á la Italia i probar á la Iglesia católica que estaba aun gobernada por el Omnipotente. La distinguida cuna de Gregorio, que pertenecia á una familia senatorial, su bello carácter i sus variados conocimientos, le elevaron con rapidez al eminente cargo de Gobernador de Roma. No contento con estos honores, i ambicionando un modo de vivir mas puro i mas

AÑO IV. REPUBLICA DE NICARAGUA. Nº 39.

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes. Suscricion mensual adelantada 25 cs números sueltos 10.

Jerónimo Perez Fundador. Masaya, setiembre 25 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
Leon,	" Vicente Ramirez.
El Viejo.	" Rafael Ramirez.
Ocotal.	" Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Matagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

Concluye el Discurso.

I vosotros, padres de familia que me escuchais, sabed que sobre vosotros pesa una inmensa responsabilidad moral por la conducta presente i futura de vuestros hijos. Si no quereis que esa responsabilidad se convierta en un remordimiento que amargue toda vuestra vida, si no quereis formar hombres llenos de vicios que deshonren vuestro nombre, escarnezcan vuestra memoria i os acusen de ser por vuestra indolencia el oríjen de todas sus desgracias, vijilad constantemente la educacion de vuestros hijos. No créais que es suficiente mandarlos á la escuela: es necesario que averigüeis á menudo su asistencia, su conducta i adelantos; es preciso que pongais vuestra paternal autoridad á dispocicion de sus maestros para que la laboriosa taréa de éstos sea menos penosa i mas útil. Así evitareis à vuestros hijos tardías i amargas lágrimas; asì tendreis en ellos hijos respetuosos que honren vuestro nombre i bendigan vuestra memoria; hijos que sean el apoyo de vuestra vejez i os paguen en cariño i tiernos cuidados vuestros desvelos por su educacion.

Injusto por demas seria en tan solemne ocasion no rendir homenaje á la virtud de los modestos preceptos á cuya contraccion se deben los progresos de los alumnos que acaban de recompensarse en nombre de la patria; mucho mas cuando esa contraccion se debe á su patriotismo i amor á sus semejantes, únicos estímulos que los hacen perseverar en la penosa tarea de la enseñanza, que por su mezquina dotacion no les ofrece hoi sinò un tristísimo porvenir, donde no ven asegurados ni el pan ni su dignidad. El profesorado es un sacerdocio que además de conocimientos i moralidad, exije verdadera vocacion, sin la cual la enseñanza es difícil i laboriosa. Para que á él se consagren los que tienen esta vocacion, es indispensable asegurarles su independencia, ofrecerles un porvenir que satisfaga sus modestas aspiraciones, que los liberte de las zozobras consiguientes á una precaria posicion, i les permita consagrar sus inteligencias, libre de inquietudes, al lleno de sus penosísimas tareas. Mientras tanto, perseverad, preceptores, en vuestra laboriosa tarea con el mismo ardor que hasta ahora, que la gratitud i cariño de vuestros alumnos i la estimacion de vuestros conciudadanos os recompensarán ahora i siempre de vuestros desvelos.

He dicho.

EL PAPADO.

En la historia que inserta el Porvenir encontramos deprimido á uno de los Pontífices mas culminantes de la Iglesia, i para que los lectores juzguen con acierto insertamos lo que el famoso escritor Aleman Alzog escribe en su *Historia eclesiástica.*

"Aparecieron……en Italia los lombardos, á quienes capitaneaba Alboino (568). Resuelto parecia por los decretos de la Providencia que ninguna provincia romana habia de subsistir en occidente. El Arrianismo de los lombardos i la anárquica dominacion de los treinta i seis buques que sucedieron á Alboino (578–84) esplican las crueldades de que fueron víctimas en esta época los Católicos italianos. El imperio griego tuvo entonces sus límites occidentales en las ciudades marìtimas de la Liguria, en la punta inferior de la Italia, en los ducados de Roma i de Nàpoles, i en el exarcado de Ravena, residencia del exarca griego. En estos tiempos de cruelísimos sufrimientos para la Iglesia levantó el Señor á *San Gregorio el Grande* (590–606), para consolar á la Italia i probar á la Iglesia catòlica que estaba aun gobernada por el Omnipotente. La distinguida cuna de Gregorio, que pertenecia á una familia senatorial, su bello carácter i sus variados conocimientos, le elevaron con rapidez al eminente cargo de Gobernador de Roma. No contento con estos honores, i ambicionando un modo de vivir mas puro i mas

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

sublime, convirtió á la muerte de sus padres el palacio que habia heredado en un convento, del que le sacó á pesar suyo el papa Pelagio II para enviarle con el carácter de apocrisiario á Constantinopla. La severidad que ejercia consigo mismo i con sus subordinados en todo lo que concernia á los intereses de la Iglesia hizo que fuese elegido para el pontificado á la muerte de Pelagio (590). Fué Gregorio entonces verdaderamente grande. A él debe la Iglesia católica de Occidente la pompa misteriosa de su culto i su canto grave i solemne; á él debe la Inglaterra las misiones que dieron oríjen á su Iglesia, cuya santa idea fué inspirada al Pontífice por la vista de un esclavo de aquel reino. Fué el primer escritor de su época; fué tambien el reformador del Clero. Vió que la corrupcion general habia invadido las costumbres de los eclesiásticos; i habiendo concebido la idea del verdadero sacerdote, como lo prueba su *Regla pastoral,* i poseyendo al mismo tiempo la fuerza i la abnegación necesaria para realizarla, supo descubrir entre los individuos de su clero á los que conserbaban aun la inteligencia i las virtudes que han de caracterizarlo. Los envió á las diversas comarcas de la Italia para que satisfaciesen las necesidades generales i borrasen con el poder de la palabra divina las huellas del Paganismo que empezaba á levantar por uno i otro lado la cabeza. Estendió luego su vijilancia i su celo en defender los derechos del sacerdocio á toda la Iglesia; combatió con éxito gran número de abusos; hizo sentir su pastoral solicitud hasta á las comarcas mas apartadas, en las que abrió casas de huerfanos i escuelas para los pobres, hasta entonces desconocidos. Un hombre tan activo, tan influyente ¿no habian de merecer el sobrenombre de Grande que dieron sus contemporáneos, la posteridad ha confirmado? Sus esfuerzos para levantar todo lo que concernia al Cristianismo inspiraron respeto á los lombardos arrianos. Cuando Teodolinda, viuda del rei Autaris, e hija del duque de Baviera, casó con el rei Agilulfo, convirtióse este Príncipe con muchos lombardos, i preparó así la próxima conversión de todo aquel pueblo al catolicismo."

PESAME.

El duro golpe que ha sufrido el señor Canónigo Dr. don Rafael Jerez con el fallecimiento de su hermano don Remigio lo hemos sentido con igual intencidad, porque el aprecio que le profesamos nos hace i nos hará siempre participantes de sus sentimientos--- Le enviamos pues, nuestro pésame i nuestro deseo de que la Providencia se digne consolarle. LL. EE.

ALUMBRADO.

Hace algun tiempo que estamos á media luz por culpa de los candileros que son demasiado económicos, sin embargo de que la contribucion se mantiene completa.--- Siquiera para los dias de la gran fiesta debieran aflojar un poco el tornillo para evitar las críticas de los granadinos, tan amigos de querer las cosas buenas.

¡¡ATENCION!!

En un suelto publicado en esta ciudad se convida para que venga á la fiesta toda clase de gente, ofreciendo muchas diversiones entre ellas juegos públicos…… Las personas que hayan venido i quieran venir contando con este ofrecimiento, sepan que el Alcalde 1º don Lisandro Plata está dispuesto á no permitir esta inmoralidad. Con gusto hemos oído sus palabras, que creemos por su carácter i honrades. Del Alcalde don Francisco Vega nos han informado igual cosa.

¿Querrá el Gobernador i el Agente de policía quedarse atrás? Creemos que nó.

EFEMERIDES
DE
CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1827.

115.

MAYO 18. El Presidente de la República, á la cabeza de mas de 2,000 hombres de toda arma, ataca la plaza de San Salvador por la fortificacion de Milingo, pero despues de cinco horas de combate es rechazado con gran pérdida i obligado á evacuar todo el territorio Salvadoreño. Tal fué el éxito de la primera campaña de Arce contra el Estado del Salvador.

116.

SETIEMBRE 13. Se instaló, con Diputados nuevamente elegidos, la Legislatura de Honduras disuelta el año anterior de 826. Esta Legislatura que se habia reunido bajo los auspicios de las tropas federales, desapareció despues del combate de la Trinidad en que aquellas fueron batidas.

117.

SETIEMBRE 14. El Coronel Cleto Ordoñez, asociado del Senador Hernandez, subleva á las tropas de Leon i hace destituir del mando de Nicaragua al Vice Jefe señor Juan Argüello. Esta era la tercera ó cuarta sedición que promovía Ordoñez, para apoderarse del Gobierno; mas afortunadamente, esta vez como las anteriores, su triunfo fué efímero.

118.

SETIEMBRE 19. Reventó el volcan Atitan, situado á las orillas del lago del Panajachel en el Estado de Guatemala, arrojando una cantidad prodigiosa de mal-pais, arena i ceniza sobre la costa de Suchitepequez, quedando toda aquella comarca, por mas de cincuenta horas, envuelta en profundas tinieblas. Fueron notables los estragos que causó esta erupcion especialmente á causa de los grandes terremotos que la acompañaron. Este mismo fenómeno se repitió á principio de 828, i se ha repetido en años posteriores con no menor violencia, como está sucediendo en el presente de 1843.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

sublime, convirtiò á la muerte de sus padres el palacio que habia heredado en un convento, del que le sacó á pesar suyo el papa Pelagio II. para enviarle con el carácter de apocrisiario á Constantinopla. La severidad que ejercia consigo mismo i con sus subordinados en todo lo que concernia á los intereses de la Iglesia hizo que fuese elegido para el pontificado á la muerte de Pelagio (590). Fué Gregorio entonces verdaderamente grande. A èl debe la Iglesia católica de Occidente la pompa misteriosa de su culto i su canto grave i solemne; à él debe la Inglaterra las misiones que dieron oríjen á su Iglesia, cuya santa idea fué inspirada al Pontífice por la vista de un esclavo de aquel reino. Fuè el primer escritor de su época; fuè tambien el reformador del Clero. Vió que la corrupcion general habia invadido las costumbres de los eclesiásticos; i habiendo concebido la idea del verdadero sacerdote, como lo prueba su *Regla pastoral*, i poseyendo al mismo tiempo la fuerza i la abnegacion necesaria para realizarla, supo descubrir entre los individuos de su clero á los que conserbaban aun la inteligencia i las virtudes que han de caracterizarlo. Los envió á las diversas comarcas de la Italia para que satisfaciesen las necesidades generales i borrasen con el poder de la palabra divina las huellas del Paganismo que empezaba á levantar por uno i otro lado la cabeza. Estendió luego su vijilancia i su celo en defender los derechos del sacerdocio á tada la Iglesia; combatió con éxito gran número de abusos; hizo sentir su pastoral solicitud hasta à las comarcas mas apartadas, en las que abrió casas de huerfanos i escuelas para los pobres, hasta entonces desconocidos. Un hombre tan activo, tan influyente ¿no habia de merecer el sobrenombre de Grande que le dieron sus contemporáneos, i la posteridad ha confirmado? Sus esfuerzos para levantar todo lo que concernia al Cristianismo inspiraron respeto á los lombardos arrianos. Cuando Teodolinda, viuda del rei Autaris, é hija del duque de Baviera, casó con el rei Agilulfo, convirtióse este Príncipe con muchos lombardos, i preparó así la próxima conversion de todo aquel pueblo al catolicismo."

PESAME.

El duro golpe que ha sufrido el señor Canónigo Dr. don Rafael Jerez con el fallecimiento de su hermano don Remigio lo hemos sentido con igual intencidad, porque el aprecio que le profesamos nos hace i nos hará siempre participantes de sus sentimientos— Le enviamos pues, nuestro pésame i nuestro deseo de que la Providencia se digne consolarle.

LL. EE.

ALUMBRADO.

Hace algun tiempo que estamos á media luz por culpa de los candileros que son demasiado económicos, sin embargo de que la contribucion se mantiene completa. — Siquiera para los dias de la gran fiesta debieran aflojar un poco el tornillo para evitar las críticas de los granadinos, tan amigos de querer las cosas buenas.

¡¡ ATENCION !!

En un suelto publicado en esta ciudad se convida para que venga á la fiesta toda clase de gente, ofreciendo muchas diversiones entre ellas juegos públicos……Las personas que hayan venido i quieran venir contando con este ofrecimiento, sepan que el Alcalde 1.° don Lisandro Plata está dispuesto à no permitir esta inmoralidad. Con gusto hemos oído sus palabras, que creemos por su carácter i honrades. Del Alcalde don Francisco Vega nos han informado igual cosa.

¿ Querrá el Gobernador i el Agente de policía quedarse atras ? Creemos que nó.

EFEMERIDES
DE
CENTRO AMERICA.

AÑO DE 1827.

115.

MAYO 18. El Presidente de la República, á la cabeza de mas de 2,000 hombres de toda arma, ataca la plaza de San Salvador por la fortificacion de Milingo, pero despues de cinco horas de combate es rechazado con gran pérdida i obligado á evacuar todo el territorio Salvadoreño. Tal fué el éxito de la primera campaña de Arce contra el Estado del Salvador.

116.

SETIEMBRE 13. Se instaló, con Diputados nuevamente elegidos, la Legislatura de Honduras disuelta el año anterior de 826. Esta Legislatura que se habia reunido bajo los auspicios de las tropas federales, desapareció despues del combate de la Trinidad en que aquellas fueron batidas.

117.

SETIEMBRE 14. El Coronel Cleto Ordoñez, asociado del Senador Hernandez, subleva á las tropas de Leon i hace destituir del mando de Nicaragua al Vice Jefe señor Juan Argüello. Esta era la tercera ó cuarta sedicion que promovia Ordoñez, para apoderarse del Gobierno; mas afortunadamente, esta vez como las anteriores, su triunfo fué efímero.

118.

SETIEMBRE 19. Reventó el volcan Atlitan, situado á las orillas del lago del Panajachel en el Estado de Guatemala, arrojando una cantidad prodigiosa de mal-pais, arena i ceniza sobre la costa de Suchitepequez, quedando toda aquella comarca, por mas de cincuenta horas, envuelta en profundas tinieblas. Fueron notables los estragos que causó esta erupcion especialmente á causa de los grandes terremotos que la acompañaron. Este mismo fenómeno se repitió á principio de 828, i se ha repetido en años posteriores con no menor violencia, como está sucediendo en el presente de 1843.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Continúa la Biografía.

Los señores Dueñas i Arbizú, dirigieron al General Martinez la correspondencia privada, que insertamos á continuacion.

"Exmo. señor Presidente don Tomas Martinez. Leon --- San Salvador, setiembre 5 de 1865--- Distinguido amigo i señor--- Contesto con gusto la favorecida de VE. fecha 28 del pasado que tengo á la vista--- Cuando la recibí ya don Gerardo Barrios no existia, porque la vacilacion estaba perjudicando mucho i era necesario tomar una medida pronta i eficaz--- VE. hizo lo que pudo procurando salvarle la vida i con esto puede acallar á algunas gritones que nunca será sus amigos--- Las medidas á medias, son siempre funestas, i para salvar al país de los trastornos es necesario echar el pecho al agua i enfrentarse con los enemigos--- Prepárese VE. para mientras pasan las primeras impresiones i despues palpará todas las ventajas de esta medida para salvar la situacion de todo Centro-América--- Aquí no hubo mas que unas viejas lloronas, pero á la vez casi ninguno se ocupa de este negocio, i todo el mundo ha entrado en confianza--- Contemple VE. por un momento los efectos que habria producido la impunidad de este caudillo, i se convencerá de que era nuestra completa ruina--- Este Gobierno habria caido indefectiblemente, porque el partido que lo apoya se habria desorganizado i desanimado, mientras que los Barristas quedaban mui envalentonados i mui fuertes para entrar mas tarde en la lucha--- Barrios conoció que en Nicaragua tenia partido, cosa que aun yo mismo dudaba, i este conocimiento lo habia hecho mas audaz para procurar derrocar su Administracion, pues él no se limitaba solamente al Salvador--- Aquí habia muchas familias que estaban dispuestas á emigrar si Barrios se hubiera salvado--- Dejarlo en el destierro era volver al punto de partida i estar todo el año con arma en mano esperándolo, i mientras tanto todos los negocios paralizados--- La muerte de este hombre era una necesidad para el reposo de estos pueblos- La Providencia condujo sus pasos i lo condujo á su fin, i nosotros debemos respetar sus manifiestos designios--- Cualquiera que hubiera sido nuestra conducta, jamas hubiéramos logrado contentar á los Barristas, porque es un partido que nada agradece, i que todo cree que se le hace por que se le tiene miedo--- En fin no acabaría si me propusiera demostrarle todas las razones en favor de esta medida tan favorable á la paz de Centro-América--- El señor Presidente de Guatemala don Vicente Cerna me mandó una persona de confianza para manifestarme la necesidad que habia de tomar esta medida por los síntomas que él advertia en aquella República--- El señor de Cavarrus me manifestó su indiferencia en este negocio en que no tomaria parte--- Solo el señor Aycinena i el señor Zavala se empeñaban en favor, pero contrariando la opinion general de aquella República--- Aquí como he dicho antes ya casi no se habla de este asunto, i el Gobierno hoi cuenta con la opinion general, i con elementos suficientes para hacer frente á todo--- Revístase VE. de su enerjía acostumbrada, i cuente en todo evento con los recursos físicos i morales que puede darle este Gobierno--- Soi con todo afecto su mui atento seguro servidor ---- (F.)--- *Francisco Dueñas."*

"Exmo. señor General don Toma Martinez, Presidente de la República de Nicaragua--- San Salvador, setiembre 5 de 1865--- Mui estimado señor mío--- Por el vapor anterior quise haberle escrito; pero no pude hacerlo porque me enfermé de alguna gravedad en los dias que el vapor pasó--- Por ese mismo motivo no fué comunicación alguna de este Ministerio ni aun el convenio se remitió con la ratificacion de este Gobierno, pues al Presidente se le olvidó que era cosa urjente para disponer que siquiera eso despachara otro Ministro; i vino á acordarse hasta despues de ido el vapor, por lo que mandó el convenio por tierra con esprofeso--- Señor, nos hemos puesto en una situacion bastante embarazosa á causa de tal convenio, i veo que ese Gobierno deseaba vivamente que se le diese exacto cumplimiento-- El de esta República habria tambien tenido gusto en cumplirlo sin restriccion alguna; pero verdaderamente las cosas se fueron complicando de una manera ecepcional á tal punto que cualquiera solucion era peligrosa. U. vió en esa ciudad, cuando yo estuvo como iban complicándose las cuestiones i el efecto que producian, ya porque unos querian la libertad de Barrios, ya porque otros deseaban que se entregase á este Gobierno, i no faltaban quienes quisiesen su fusilacion--- Pues todo eso aquí era mas exagerado que en esa, como U. lo comprenderá bien--- Todo lo que pertenece al ejército, desde los jefes hasta los soldados estaba en una exitacion terrible, no ya porque no se fusilase á Barrios, sinó porque no se hacia luego: aun la secuela de la causa ante el consejo de guerra les parecia una demora innecesaria--- Tal era el deseo de los militares que si hubiesen entendido que habia perdon para Barrios le habrian asesinado, i si no hubiesen vuelto sus armas contra el Gobierno por lo menos lo habrian abandonado--- Los comerciantes anunciaban su propósito de emigrar del país si Barrios quedaba libre, el pueblo se exaltaba á la sola idea del perdon, esceptuando de esto solamente á los pocos partidarios de Barrios, de las demas poblaciones de la República se recibian aquí innumerables cartas de personas de toda clase i condicion, pidiendo que no hubiese clemencia para con el reo--- Por otra parte, señor, es preciso convencerse de que la palabra de Barrios i toda clase de fianza que hubiera podido dar hubieran sido infructuosas, pues por todo hubiera saltado una vez que él se hallare en capacidad ó en la oportunidad de volver á hostilizarlos--- Pero no es necesario que yo me detenga á recordarle á U. que el señor Barrios siempre se burló de sus promesas, i aun hacia alarde de ello, como sucedió cuando el ex-Presidente Campo lo perdonó--- U. estará tambien persuadido como nosotros de que nada se habria logrado dejándolo libre por mas protestas i fianzas que hubiera dado de abstenerse en lo sucesivo de inquietarnos--- Sabrá U. tambien que en estos mismos dias han estado algunos Agentes de Barrios en Nueva York

Continúa la Biografía.

Los señores Dueñas i Arbizú, dirigieron al General Martinez la correspondencia privada, que insertamos á continuacion.

" Exmo. señor Presidente don Tomas Martinez. Leon—San Salvador, setiembre 5 de 1865—Distinguido amigo i señor—Contesto con gusto la favorecida de VE. fecha 28 del pasado que tengo á la vista—Cuando la recibí ya don Gerardo Barrios no existia, porque la vacilacion estaba perjudicando mucho i era necesario tomar una medida pronta i eficaz—VE. hizo lo que pudo procurando salvarle la vida i con esto puede acallar á algunos gritones que nunca serán sus amigos—Las medidas á medias, son siempre funestas, i para salvar al país de los trastornos es necesario hechar el el pecho al agua i enfrentarse con los enemigos—Prepárese VE. para mientras pasan las primeras impresiones i despues palpará todas las ventajas de esta medida para salvar la situacion de todo Centro-América—Aquí no hubo mas que unas viejas lloronas, pero á la vez casi ninguno se ocupa de este negocio, i todo el mundo ha entrado en confianza—Contemple VE. por un momento los efectos que habria producido la impunidad de este caudillo, i se convencerá de que era nuestra completa ruina—Este Gobierno habria caido indefectiblemente, porque el partido que lo apoya se habria desorganizado i desanimado, mientras que los Barristas quedaban mui envalentonados i mui fuertes para entrar mas tarde en la lucha—Barrios conoció que en Nicaragua tenia partido, cosa que aun yo mismo dudaba, i este conocimiento lo habia hecho mas audaz para procurar derrocar su Administracion, pues él no se limitaba solamente al Salvador—Aquí habia muchas familias que estaban dispuestas á emigrar si Barrios se hubiera salvado—Dejarlo en el destierro era volver al punto de partida i estar todo el año con arma en mano esperándolo, i mientras tanto todos los negocios paralizados—La muerte de este hombre era una necesidad para el reposo de estos pueblos—La Providencia condujo sus pasos i lo condujo á su fin, i nosotros debemos respetar sus manifiestos designios—Cualquiera que hubiera sido nuestra conducta, jamas hubiérámos logrado contentar á los Barristas, porque es un partido que nada agradece, i que todo cree que se le hace por que se le tiene miedo—En fin no acabaria si me propusiera demostrarle todas las razones en favor de esta medida tan favorable á la paz de Centro-América—El señor Presidente de Guatemala don Vicente Cerna me mandó una persona de confianza para manifestarme la necesidad que habia de tomar esta medida por los síntomas que él advertia en aquella República—El señor de Cavarrus me manifestó su indiferencia en este negocio en que no tomaria parte—Solo el señor Ayicinena i el señor Zavala se empeñaban en favor, pero contrariando la opinion general de aquella República—Aquí como he dicho antes ya casi no se habla de este asunto, i el Gobierno hoi cuenta con la opinion general, i con elementos suficientes para hacer frente á todo—Revístase VE. de su enerjía acostumbrada, i cuente en todo evento con los recursos físicos i morales que puede darle este Gobierno—Soi con todo afecto su mui atento seguro servidor—(F.)—*Francisco Dueñas."*

" Exmo. señor General don Tomas Martinez, Presidente de la República de Nicaragua—San Salvador, setiembre 5 de 1865—Mui estimado señor mio—Por el vapor anterior quise haberle escrito; pero no pude hacerlo porque me enfermé de alguna gravedad en los dias que el vapor pasó—Por ese mismo motivo no fué comunicacion alguna de este Ministerio ni aun el convenio se remitió con la ratificacion de este Gobierno, pues al Presidente se le olvidó que era cosa urjente para disponer que siquiera eso despachara otro Ministro; i vino á acordarse hasta despues de ido el vapor, por lo que mandó el convenio por tierra con esprofeso—Señor, nos hemos puesto en una situacoin bastante embarazosa á causa del tal convenio, i veo que ese Gobierno deseaba vivamente que se le diese exacto cumplimiento—El de esta República habria tambien tenido gusto en cumplirlo sin restriccion alguna; pero verdaderamente las cosas se fueron complicando de una manera ecepcional á tal punto que cualquiera solucion era peligrosa. U. vió en esa ciudad, cuando yo estuve como iban complicándose las cuestiones i el efecto que producian, ya porque unos querian la libertad de Barrios, ya porque otros deseaban que se entregase á este Gobierno, i no faltaban quienes quisiesen su fusilacion—Pues todo eso aquí era mas exagerado que en esa, como U. lo comprenderá bien—Todo lo que pertenece al ejército, desde los jefes hasta los soldados estaban en una exitacion terrible, no ya porque no se fusilase á Barrios, sinó porque no se hacia luego: aun la secuela de la causa ante el consejo de guerra les parecia una demora innecesaria—Tal era el deseo de los militares que si hubiesen entendido que habia perdon para Barrios le habrian asesinado, i si no hubiesen vuelto sus armas contra el Gobierno por lo menos lo habrian abandonado—Los comerciantes anunciaban su propósito de emigrar del país si Barrios quedaba libre, el pueblo se exaltaba á la sola idea del perdon, esceptuando de esto solamente á los pocos partidarios de Barrios, de las demas poblaciones de la República se recibian aquí innumerables cartas de personas de toda clase i condicion, pidiendo que no hubiese clemencia para con el reo—Por esto verá U. cual era el apuro del Gobierno—Por otra parte, señor, es preciso convencerse de que la palabra de Barrios i toda clase de fianza que hubiera podido dar hubieran sido infructuosas, pues por todo hubiera saltado una vez que él se hallare en capacidad ó en la oportunidad de volver á hostilizarnos—Pero no es necesario que yo me detenga á recordarle á U. que el señor Barrios siempre se burló de sus promesas, i aun hacia alarde de ello, como sucedió cuando el ex-Presidente Campo lo perdonó—U. estará tambien persuadido como nosotros de que nada se habria logrado dejándolo libre por mas protestas i fianzas que hubiera dado de abstenerse en lo sucesivo de inquietarnos—Sabrá U. tambien que en estos mismos dias han estado algunos Agentes de Barrios en Nueva York

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

activando mucho la adquisicion de elementos de guerra, i esto lo habria él promovido con mas eficacia desde cualquier punto donde hubiera residido--- Nosotros no tenemos ni la estabilidad de los Gobierno Europeos ni sus grandes recursos para estar custodiando por mucho tiempo á un prisionero peligroso: habriamos consumido todas nuestras rentas si hubiésemos parodiado á Inglaterra, teniendo á Napoleon en Santa Elena i de nada nos habria servido tanto sacrificio.--- En fin, señor, la ejecucion del General Barrios, créalo U., vino á hacerse una necesidad fatal--- Yo he podido convencerme de esto, aunque apenas esta al cabo de lo que pasaba en los últimos dias, pues como he dicho á U. estuve enfermo desde el 16 ó 17 de agosto hasta el dia de la fusilacion que presisamente fué el primero en que salí á la calle para ver un rato al Presidente--- Yo creo que examinando detenidamente el suceso i haciéndose cargo de la posicion del Gobierno aquí, así como de la actitud de toda la gente que lo apoyaba, es fácil convencerse de que eso fué una fatal necesidad i que cualquiera otra solucion habria sido mui peligrosa al presente i acaso de mui malas consecuencias para el porvenir--- Solo veo, con respecto al Gobierno de Nicaragua que está inmediatamente interesado en el cumplimiento del convenio sin restriccion alguna, ó que en caso contrario todo volviese al estado de cosas anterior al convenio--- Pero en primer lugar el Gobierno de Nicaragua ha declinado en este toda su responsabilidad ante el público en el hecho de la formacion del convenio, i en segundo lugar ¿cuál habria sido la posicion de U. volviendo á tener que custodiar á Barrios i criar de nuevo esa República una situacion que podria hacerse peligrosa para la tranquilidad pública?--- Yo creo señor Presidente que todo eso habria sido mui embarazoso i de difícil i peligroso arreglo, i bien considerado todo debemos ver que este hecho consumado ya es preciso aceptarlo, puesto que no podemos dejar de conocer que el país en general estará mas tranquilo en lo sucesivo--- Creo tambien que UU. sin mas novedad podrian quedar tranquilos i dar por terminado este asunto con solo hacer una protesta moderada i sin nada que pueda agriar los ánimos, declinando toda responsabilidad del hecho en este Gobierno--- Acaso en esa República los desafectos á U. esten armando mas alboroto con esto, pero eso no será mas que un pretesto para desprestigiarlo i ponerlo en dificultades--- En tal caso, aunque U. tiene los recursos suficientes para reprimirlos, puede U. contar con la decidida cooperacion de este Gobierno, pues así me lo ofreció el señor Presidente--- He sido ya demasiado estenso— Concluiré pues manifestándole mis deseos de que U. en union de su estimable familia se conserven buenos i que me honre contándome en el número de sus amigos.--- Soi de U. su afmo. servido q. b. s. manos.--- *Gregorio Arbizú.*"

REGRESO DEL GOBIERNO

Candidaturas: cuestion de extradicion en el Congreso (1866).

A la muerte de Barrios sucedió la calma en C. A. El Gobierno de esta República no viendo peligro esterior, regresó á Managua, donde continuó ocupándose de los negocios comunes del país.

Algun tiempo despues comenzó á agitarse la cuestion electoral, pues nos hallábamos en fines de 865, i la eleccion debia verificarse el año siguiente (866).

Muchos creian que Martinez queria perpetuarse en el Poder, i otros aparentaban esta creencia para desprestigiarle, i de allí dimanaba el calor escepcional de aquella crísis. A la verdad, jamas abrigó este pensamiento, aunque los ofrecimientos i los alhagos venian de consuno á brindarle la mayor oportunidad. Si el hastío del mando, i el respeto á las instituciones republicanas no le hubiesen alejado de semejante paso, la decadencia rápida de su salud no le habria permitido entretener siquiera el proyecto de quedarse en la silla del Gobierno.

Aun estaba en Leon cuando se publicó un anónimo ponderando las ventajas de un Gobierno vitalicio, é indicando al mismo Presidente, como el hombre llamado á ejercerlo. Este conoció á primera vista que el autor de tal produccion era algun enemigo que se proponia bajo la capa de amigo alarmar los ánimos de los que no opinaban por la dictadura. Martinez en el acto dió órden al Ministerio para que mandase seguir una averiguacion i publicar las órdenes dadas para que el público se impusiese que no dimanaba del Gabinete el pensamiento consignado en el anónimo. Así se hizo en efecto segun se vé en el siguiente oficio.

"Casa de Gobierno--- Leon, setiembre 10 de 1865--- Secretaría de Justicia del Gobierno de Nicaragua--- Señor Prefecto de este departamento--- El adjunto impreso, en que se trata insidiosamente de las ventajas que haria á Nicaragua el establecimiento de un Gobierno vitalicio, indicando á la vez al actual Presidente como la persona llamada á ejercerlo; ha merecido por él mismo la justa calificacion de ser profundamente subversivo de la paz pública, porque es atentatorio contra el sistema de Gobierno adoptado desde nuestra independencia i consignado en la carta constitutiva de la República.

"En tal virtud, pues, i no pudiendo ver S. E. con indiferencia semejantes ataques que, asestados á nuestro sistema constitucional, se dirigen tambien á los grandiosos intereses que en él se preservan, me ha dado órden de dirigir á U. este oficio, previniéndole que sin pérdida de tiempo i con toda la eficacia con que U. acostumbra desempeñar sus deberes, proceda á instruir la informacion correspondiente por los medios legales i adecuados, hasta descubrir el autor ó autores de tal publicacion, lo mismo que el designio que haya servido de móvil á tan desatinado paso. Tan luego se haya obtenido la averiguacion que se desea, dará U. cuenta con el espediente á la Secretaría de mi cargo para los fines consiguientes--- Soi de U. atento servidor--- *Silva.*

Leon, setiembre 10 de 1865.

IMPRENTA DEL ORDEN.

activando mucho la adquisicion de elementos de guerra, i esto lo habria él promovido con mas eficacia desde cualquier punto donde hubiera residido—Nosotros no tenemos ni la estabilidad de los Gobiernos Europeos ni sus grandes recursos para estar custodiando por mucho tiempo á un prisionero peligroso; habriamos consumido todas nuestras rentas si hubiésemos parodiado á la Inglaterra, teniendo á Napoleon en Santa Elena i de nada nos habria servido tanto sacrificio—En fin, señor, la ejecucion del General Barrios, créalo U., vino á hacerse una necesidad fatal—Yo he podido convencerme de esto, aunque apenas estaba al cabo de lo que pasaba en los últimos dias, pues como he dicho á U. estuve enfermo desde el 16 ó 17 de agosto hasta el dia de la fusilacion que presisamente fué el primero en que salí á la calle para ver un rato al Presidente—Yo creo que examinando detenidamente el suceso i haciéndose cargo de la posicion del Gobierno aquí, así como de la actitud de toda la gente que lo apoyaba, es fácil convencerse de que eso fué una fatal necesidad i que cualquiera otra solucion habria sido mui peligrosa al presente i acaso de mui malas consecuencias para el porvenir—Solo veo, con respecto al Gobierno de Nicaragua que está inmediatamente interesado en el cumplimiento del convenio sin restriccion alguna, ó que en caso contrario todo volviese al estado de cosas anterior al convenio—Pero en primer lugar el Gobierno de Nicaragua ha declinado en este toda su responsabilidad ante el público en el hecho de la formacion del convenio, i en segundo lugar ¿cuál habria sido la posicion de U. volviendo á tener que custodiar á Barrios i criar de nuevo en esa República una situacion que podria hacerse peligrosa para la tranquilidad pública?—Yo creo señor Presidente que todo eso habria sido mui embarazoso i de difícil i peligroso arreglo, i bien considerado todo debemos ver que este hecho consumado ya es preciso aceptarlo, puesto que no podemos dejar de conocer que el país en general estará mas tranquilo en lo sucesivo—Creo tambien que UU. sin mas novedad podrian quedar tranquilos i dar por terminado este asunto con solo hacer una protesta moderada i sin nada que pueda agriar los ànimos, declinando toda la responsabilidad del hecho en este Gobierno—Acaso en esa República los desafectos à U. esten armando mas alboroto con esto, pero eso no será mas que un pretesto para desprestigiarlo i ponerlo en dificultades—En tal caso, aunque U. tiene los recursos suficientes para reprimirlos, puede U. contar con la decidida cooperacion de este Gobierno, pues así me lo ofreció el señor Presidente—He sido ya demasiado estenso—Conluiré pues manifestándole mis deseos de que U. en union de su estimable familia se conserven buenos i que me honre contándome en el número de sus amigos.—Soi de U. su afmo. servidor q. b. s. manos.—*Gregorio Arbizù.*"

REGRESO DEL GOBIERNO.

Candidaturas : cuestion de extradicion en el Congreso (1866).

A la muerte de Barrios sucedió la calma en C. A. El Gobierno de esta República no viendo peligro esterior, regresó á Managua, donde continuó ocupándose de los negocios comunes del país.

Algun tiempo despues comenzó á agitarse la cuestion electoral, pues nos hallábamos en fines de 865, i la eleccion debia verificarse el año siguiente (866).

Muchos creian que Martinez queria perpetuarse en el Poder, i otros aparentaban esta creencia para desprestigiarle, i de allí dimanaba el calor escepcional de aquella crísis. A la verdad, jamas abrigó este pensamiento, aunque los ofrecimientos i los alhagos venian de consuno á brindarle la mayor oportunidad. Si el hastío del mando, i el respeto á las instituciones republicanas no le hubiesen alejado de semejante paso, la decadencia ràpida de su salud no le habria permitido entretener siquiera el proyecto de quedarse en la silla del Gobierno.

Aun estaba en Leon cuando se publicó un anónimo ponderando las ventajas de un Gobierno vitalicio, é indicando al mismo Presidente, como el hombre llamado á ejercerlo. Este conoció á primera vista que el autor de tal produccion era algun enemigo que se proponia bajo la capa de amigo alarmar los ánimos de los que no opinaban por la dictadura. Martinez en el acto dió órden al Ministerio para que mandase seguir una averiguacion i publicar las órdenes dadas para que el público se impusiese que no dimanaba del Gabinete el pensamiento consignado en el anónimo. Así se hizo en efecto segun se vé en el siguiente oficio.

" Casa de Gobierno—Leon, setiembre 10 de 1865—Secretaría de Justicia del Gobierno de Nicaragua—Señor Prefecto de este departamento—El adjunto impreso, en que se trata insidiosamente de las ventajas que haria á Nicaragua el establecimiento de un Gobierno vitalicio, indicando á la vez al actual Presidente como la persona llamada á ejercerlo; ha merecido por él mismo la justa calificacion de ser profundamente subversivo de la paz pública, porque es atentatorio contra el sistema de Gobierno adoptado desde nuestra independencia i consignado en la carta constitutiva de la República.

" En tal virtud, pues, i no pudiendo ver S. E. con indiferencia semejantes ataques que, asestados á nuestro sistema constitucional, se dirigen tambien á los grandiosos intereses que en él se preservan, me ha dado òrden de dirigir á U. este oficio, previniéndole que sin pérdida de tiempo i con toda la eficacia con que U. acostumbra desempeñar sus deberes, proceda á instruir la informacion correspondiente por los medios legales i adecuados, hasta descubrir el autor ò autores de tal publicacion, lo mismo que el designio que haya servido de móvil á tan desatinado paso. Tan luego se haya obtenido la averiguacion que se desea, dará U. cuenta con el espediente á la Secretaría de mi cargo para los fines consiguientes—Soi de U. atento servidor—*Silva*.

Leon, setiembe 10 de 1865.

IMPRENTA DDL ORDEN.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org